



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:
EXCELENTÍSIMA DIPUTACION
PROVINCIAL DE SANTANDER

DEP. LEG., SA. 1. 1958
IMPRESA PROVINCIAL
GENERAL DAVILA, 83
SANTANDER, 1979

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA
SECC. PERSONAS JURIDICAS:
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XLIII

Martes, 6 de marzo de 1979. — Número extraordinario

Página I

JUNTAS ELECTORALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 39/1978, de 17 de julio, de Elecciones Locales, se publican a continuación las candidaturas que han sido proclamadas por las respectivas Juntas Electorales de Zona de esta provincia de Santander:

ZONA DE LAREDO

CANDIDATURAS A CONCEJALES

Ayuntamiento de Ampuero

Agrupación Independiente Progresista:

Francisco Céspedes Sarabia.
Manuel Martínez Ganzo.
José González Garmendia.
Santiago Gamizo Fernández.
Jesús María Mendiondo de la Peña.

Felisa Viota de la Riva.
Vicente Setién Zorrilla.
Pedro Conde Fernández.
José Expósito Arsuaga.
Antonio Murcia García.
Pedro Maza Cuadra.
José Secunza Ortiz.
José Abascal Lavín.

Ayuntamiento de Ampuero

Partido Comunista de España:
Emilio Bringas Ortiz.
Luis García Campillo.
Miguel Ángel Fernández Escalante.
José Eloy Arce Ortiz.
José Luis García Izaguirre.
Alberto Ateca Gómez.
Antonio Fernández Tabernilla.

SUMARIO

JUNTAS ELECTORALES

Zonas de: Laredo, Santoña, San Vicente de la Barquera, Torrelavega, Reinosa y Santander.

Vicente Mendiondo Secunza.
Pilar Ateca Gómez.
Francisco Martínez Merino.
María del Pilar Ayala Goñi.

Ayuntamiento de Ampuero

Partido Regionalista de Cantabria:

Santiago Serna Ateca.
Juan Manuel Abascal Fuentecilla.

Federico Joaquín Ezquerro Ortiz.

Ramón Arias López.
Ignacio Martínez Gómez.
Juan Francisco Fernández Setién.

José Manuel Lombera Lombera.
Miguel Ángel García Barquín.
Segundo Estrada Casamayor.
Jesús Gómez Odria.
Manuel González Verano.

Ayuntamiento de Ampuero

Partido Socialista Obrero Español:

Félix Alfonso Setién Rivas.
María Luisa Villalba Toca.
Manuel Gutiérrez Piedra.
José Ángel Martínez Aparicio.
Francisco Blanco Maza.
Florentino Gascón Martínez.
José Enrique Sarabia Setién.
Manuel Sisniega Arenal.
Eladio Osaba Fernández.
María Angeles Arruga Escalante.
José Enales Martínez.

Suplentes:

Jerónimo Sainz País.
Eladio Jesús Díez González.
Fernando Rivas Cortázar.
Gregorio Irusta Trueba.

Ayuntamiento de Ampuero

Unión de Centro Democrático:
Carlos Ruiz-Ocejo Gutiérrez.
Isaías Herrero Mendiondo.
Vicente Peña Herrería.
Jesús Gómez González.
Fernando Haro Miranda.
Luis Vega García.
María del Carmen Martínez Mendiondo.

Ignacio Gómez Teja.
Adolfo Trueba Cubillas.
Sergio Rodríguez Morlote.
Ángel Jato Canales.
José Antonio Solana Ruiz.

Ayuntamiento de Arredondo

Partido Socialista Obrero Español:

Daniel Peral Barquín.
Carlos Revuelta Gómez.
Agustín Martínez Morlote.
Hilario Peral Lavín.
Silverio Ruiz Rodríguez.
José Ramón Fernández Ruiz.
Ernesto Ruiz Setién.
Tomás Canales Lavín.
Manuel Peral Martín.

Ayuntamiento de Arredondo

Unión de Centro Democrático:
Ángel Rueda Lavín.
Manuel Pérez Diego.
Jesús Peral Trápaga.
José Luis Peral Gómez.
Manuel Abascal Maza.
Manuel González Borrajo.
Carlos Trueba Abascal.

Ayuntamiento de Castro Urdiales

Partido Comunista:
Juan Antonio Lamborena Silva.
José Antonio Cadenas Guerra.
José Antonio Martínez Antón.

Miguel Angel Rodríguez Aqueche.

Angelino Santamaría Aguirre.

Julián Zamanillo Ulanga.

Jesús Barquín Ochoa.

José Luis Gutiérrez Aguirre.

José Miguel Sagredo García.

Juan Manuel Coello Galíndez.

Fidel Santamaría Aguirre.

Javier Lamborena Planillo.

Alberto José López Erechederra.

José Antonio Ríos Ilarza.

Angel Cardoso López.

José Antonio Rodríguez Aqueche.

Ignacio Díez García.

Agapito Lamborena Silva.

Juan Carrasco Pérez.

Ayuntamiento de Castro Urdiales

Izquierda Castreña Unida (I. C. U.):

Eduardo Ruiz Jato.

Joaquín Díaz Munio Roviralta.

José Ignacio Sarmiento Gabela.

María Ascensión Calera Albo.

Hilario Santiurde Ahedo.

Ramón Arias Azpiazu.

Alfredo Martínez Mar.

Gloria Irusta Garitacelaya.

José Antonio Echevarría Blanquer.

Francisco Javier González Ibarguren.

Manuel Gorostidi Zunzunegui.

Miguel Santamaría Gracia.

Eduardo Lazcano Romaña.

Juan Antonio Bazán Perales.

Mercedes Muñuecas Garrido.

Manuel Llamas Fernández.

Manuel Colina Gorriarán.

Domingo Soler Madrazo.

Jesús Sanchoyerto Jimeno.

Miguel Salvarrey Arredondo.

José Barquín Pérez.

Ayuntamiento de Castro Urdiales

Partido Socialista Obrero Español:

José Manuel Saráchaga Rivas.

Luis Albo Fuentecilla.

Julián Brizuela Llarena.

Manuel Barajas Soba.

Juan Antonio Pérez Amor.

José Rivas Hornoas.

José Sáez Echániz.

José Villasante Martínez.

Angel Pérez Bilbao.

José Luis Lazcano Garma.

Gabriel Pazos Martínez.

Rosario Cruz Icaza.

Arturo Caparrós Vega.

Ramón Romaña Miranda.

Angel Zarraonaindía Martínez.

María Teresa Ganzo Calvo.

Antonio San Martín Gamecho.

Ayuntamiento de Castro Urdiales

Unión de Centro Democrático:

Félix Berastain Tueros.

María José Fernández Soriano.

Javier Carrasco Cantero.

Tomás Fernández Fernández.

Alfredo Rodríguez Muñoz.

Gonzalo Arozamena Ahedo.

Jesús Ingelmo García.

Juan A. Quintana Quintana.

Lorenzo San Cristóbal Eguren.

Alfredo Urrutia Sainz.

Mercedes San Emeterio García.

Pedro Gallástegui Hurtado.

Javier Villayandre Madrazo.

Manuel Usubiaga López.

León Carrasco Cantero.

Paulino Durán González.

Pedro Ibarguren Saiz.

Domingo Urquijo González.

Mauricio Ibarra Carballo.

Vicente Ortiz Lombera.

Castro Urdiales

Unión Electoral Independiente:

Manuel Gutiérrez Elorza.

José Miguel Rodríguez López.

Rafael Llorente Arnedo.

Francisco Millor Valbuena.

Nieves Maza Carrascal.

José María Talledo Moreno.

José Liaño Acebal.

José Miguel Vallejo Pando.

Miguel Angel Martínez Prada.

Juan Antonio Cadenas Gómez.

Domingo Urquijo Díez.

Manuel Alvarez Aragón.

Antonio Burgos Rodríguez.

Pedro Fernández Aguirre.

José Luis Mazón Miguel.

Jesús María Echevarría Blanquer.

Lecnardo Ocejo Bejerano.

Pedro Díaz Fraile.

Francisco Javier Olavarría Portillo.

Adela Rodríguez Martínez.

Adela Rodríguez Martínez.

Adela Rodríguez Martínez.

Adela Rodríguez Martínez.

Adela Rodríguez Martínez.

Adela Rodríguez Martínez.

Adela Rodríguez Martínez.

Adela Rodríguez Martínez.

Adela Rodríguez Martínez.

Adela Rodríguez Martínez.

Adela Rodríguez Martínez.

Adela Rodríguez Martínez.

Adela Rodríguez Martínez.

Adela Rodríguez Martínez.

Adela Rodríguez Martínez.

Adela Rodríguez Martínez.

Adela Rodríguez Martínez.

Carlos Pico Vázquez.

José María Corro Brígido.

Jesús Coduras Alonso.

Valeriano San Martín Incera.

José Anglada Hierro.

José Torre Incera.

Eulogio Díez Ruiz.

Ayuntamiento de Colindres

Agrupación Independiente de Colindres:

José María Alonso Blanco.

Juan José Revuelta Cuesta.

Miguel Salcines Araújo.

Juan José Solana Echevarría.

Miguel Angel Rocillo Fernández.

Angel Torre Incera.

Julio Torre Valle.

José Luis Bustillo Donosti.

Senén Montero Lupiola.

Felipe Salcines Urriola.

Severiano Nazábal Solar.

Amador Fernández Arenado.

Carlos Díez Revilla.

Ayuntamiento de Colindres

Partido Regionalista de Cantabria:

Luciano Solar Bustillo.

Sabino Vadillo Amillategui.

Santiago Luis Merino Somarriba.

Manuel Echevarría Torre.

José Manuel Fernández Iborra.

María Luisa Goyenechea Salcines.

José Luis Ibáñez Oceja.

Pedro Elola Torcida.

Francisco Balbás Rueda.

José Alberto Goyenechea Salcines.

José Susinos Ruiz.

Suplente:

Manuel Aurelio Menocal Sordo.

Ayuntamiento de Colindres

Partido Socialista Obrero Español:

Jesús Rasines Osa.

Ceferino Echevarría Torre.

Mariano Bustillo Pacheco.

María Blanca Bahón Veci.

Jesús María Torre Rocillo.

José Antonio Hierro Fernández.

Juan Antonio Solar Solar.

María Angeles Bustillo Caviedes.

Marcos Cruz Cano.

Ignacio Sánchez Pérez.

Ricardo Fernández Santisteban.

Suplentes:

Manuel Valero Solana.
Ricardo Ayala Solar.
Julio San Martín Incera.

Ayuntamiento de Colindres

Unión de Centro Democrático:

José A. Oceja Rivas.
Valeriano Nazábal Solar.
Juan A. Ortuondo Fernández.
José Luis Ochoa Sisniega.
Valeriana Salas Herrería.
Angel Francisco Palacios del

Rey.

Juan José Egaña López.
Luis Ayarza Solar.
Marino Ochca Bustillo.
Nicolás Incera Salas.
José Luis Donosti San Emeterio.

Ayuntamiento de Guriezo

Agrupación Independiente:

Fernando Gutiérrez Garma.
Julián Aguilera Fuente.
Luis Angulo Llama.
Graciano González Zubieta.
Joaquín Odriozola González.
Martín Tomé Aguilera.
Felipe Garma Rodríguez.
Jaime Pérez Gómez.
Enrique Pardo Teja.
Arsenio Rozas Landera.
Vicente Díez Ramallar.
Galo Llamosas Marroquín.
Gerardo Gutiérrez Díaz.

Ayuntamiento de Guriezo

Partido Regionalista de Cantabria:

Alfonso Sainz Arregui.
Faustino Llama Garma.
Saturnino Herbosa Goya.
Antonio Lavín Lastra.
Santos Rodríguez Llamosas.
Ambrosio Palacio Pérez.
José Manuel Muñoz Diego.
Vicente Marroquín Díez.
Angel Baldomero de la Riva Pérez.

Suplente:

Manuel Calera Llama.

Ayuntamiento de Guriezo

Unión de Centro Democrático:

Félix García Arce.
Angel Gutiérrez Larena.
Bautista Arana Berastáin.
José María Gutiérrez Canales.
Martín Angui Villota.
Aurelio González Puente.

Fermín Nieto Arsuaga.
Isidoro Gutiérrez Canales.
María Teresa Vitoria Gutiérrez.
José Calera Isla.
Julián Matienzo Landera.
Antonio Saracho Haza.

Ayuntamiento de Laredo

Coalición Democrática:

José Revilla Camino.
José Luis Castañeda Linaje.
Juan Antonio Quintana Pérez.
Eloisa Irazábal Gil.
Angel Vega Madrazo.
Honorio Revuelta Palomero.
Nicolás Ruiz Diego.
Lorenzo Gutiérrez González.
Pilar Villa González.
José Luis Rodríguez Rodríguez.
Alfonso-Rufino Santistéban Cañarte.

María Dolores Casta Cacho.
Francisco Hoyos Casas.
Jesús María Castillo Escalante.
Andrés Urquiza Zubillaga.
Felipe López Rodríguez.
Angel Santistéban Montes.

Ayuntamiento de Laredo

Partido Comunista de España:

Felipe Revuelta González.
Federico Marsella Revolve.
Jesús Gutiérrez Diego.
José María Carballo González.
Leandro Santistéban Negrete.
Félix Expósito Camino.
Estrella Maza Campo.
Nicolás Gárate Camino.
Marcelino Sebastián Unzué.
Adela Expósito Matas.
Juan Candelera Fernández.
Segundo Fernández Martínez.
María Rosa Rivero Garmilla.
Nicasio Cendoya Bustamante.
Luis García Pérez.
Emilio Rentería Alonso.
Generoso Maza Gutiérrez.
José Luis Pajares Diego.

Ayuntamiento de Laredo

Falange Española de las J. O. N. S. Auténtica:

Ana María Sánchez Oceja.
José López Salomón.
Felisa Rodríguez Docal.
Angel Abad Vidal.
Antonio Sánchez Lechado.
Jesús Camino Aparicio.
Víctor Manuel Gutiérrez López.
Felipe Camino Aparicio.
Juan Pablo Pellón Badiola.
Emilio Renedo Salútregui.

Santiago Herrero Unzué.
Pedro Torre Beci.
Dionisio López Salomón.
Roberto Fernández Trueba.
Miguel Angel Tramullas Fresnedo.

Marino González Ruiz.
Lucía Sánchez Oceja.
Consuelo Domínguez Pérez.
Lucía Oceja Fernández.
Jovita Fernández Cueto.

Ayuntamiento de Laredo

Partido Regionalista de Cantabria:

Zacarías Puente Herboso.
Fernando Peña Santander.
Consuelo Rentería García.
Cipriano Izaguirre Díez.
Antonio Amavisca Albo.
Celestino Fernández Revolve.
Julio Gutiérrez Martínez.
Miguel Angel Castañera López.
Manuel Camino Salcines.
Santiago Gutiérrez Rivero.
Ramona Gaviola Idiáquez.
Felipe Manjarres Sandonís.
Angel Miguel Cavada Fernández.

Angel Miguel Bolívar.

Olga Ontalvilla García.

José Hernando Cos.

Pedro Gutiérrez Amado.

Suplente:

Jesús Gómez Villa.

Ayuntamiento de Laredo

Partido Socialista Obrero Español:

Juan Ramón López Revuelta.
José María Gándara Oruña.
Felipe Rozas Aguilera.
Eusebio Nates López.
Antonio Cano Albo.
Francisco Ruiz Lastra.
Pedro Roseñada Tocornal.
Manuel Martínez Fernández.
Alberto Gárate Losa.
Rodrigo Fernández Gutiérrez.
Francisco Noriega Fernández.
Eugenio Oruña Bustio.
José Antonio Ayesa Palacios.
José Tomás Bustamante Gutiérrez.

Enrique Marcos de la Fuente.
Juan Braulio Camino González.
Emilio Sarabia González.

Suplentes:

Adolfo Domingo Trueba.
Santiago Domingo Trueba.

Ayuntamiento de Laredo

Unión de Centro Democrático:
 José Angel Corral Linaje.
 Antonio Alonso Martínez.
 Angel Gómez Revilla.
 Carmen Maccione Gómez.
 Francisco Antonio Docal Nates.
 Generoso Hoyo Cavada.
 José Enrique Alonso Setién.
 Antonio Roseñada Tocornal.
 Eladio López López.
 Guadalupe Forón López.
 Miguel Angel Armijo Gutiérrez.
 Luciano Pérez Cueva.
 Juan Manuel Hoyo Bustamante.
 Félix Antonio Gutiérrez de la Pascua.
 Víctor Expósito Uriarte.
 Mariano Alonso Roseñada.
 Magdalena Roldán Alarcón.
 Suplentes:
 Severiano Juan José Ganuza Bustamante.
 Francisco Lombardo Bustamante.

Ayuntamiento de Liendo

Partido Comunista:
 Eugenio Alonso Nazábal.
 Miguel Angel Casanueva Pérez.
 Galo Gutiérrez Isequilla.
 Manuel Alvarado Bernales.
 José Manuel Aguilera Villanueva.
 Noé Gutiérrez Isequilla.
 Roberto Isequilla San Emeterio.
 Francisco Hernández González.
 José Ramón Canales Lus.

Ayuntamiento de Liendo

Partido Regionalista de Cantabria:
 Luis Martínez Lavín.
 María Dolores Velaz Albo.
 Gerardo Herrería Isequilla.
 José Luis Villanueva Gómez.
 José Luis Lanza Garay.
 Santiago Villanueva Herrería.
 Miguel Fernández Abascal.
 Francisco Javier González Albo.
 Julio Marañón Pinedo.

Ayuntamiento de Liendo

Partido Socialista Obrero Español:
 Juan María Arrate González.
 José María Piedra Pérez.
 Pedro Salvarrey Quintana.
 Eduardo Gutiérrez Isequilla.
 Eusebio Ricondo Isequilla.

Alvaro Ochagavías Isequilla.
 Manuel Llanderas Lombera.
 Valentín Castillo Varona.
 Venancio Llanderas Fernández.
 Miguel Domostegui Piedra.

Ayuntamiento de Liendo

Unión de Centro Democrático:
 Marcelino Gil Lus.
 Ivo Fernández Campo.
 Fernando Aguilera Albo.
 Manuel Hoyo Salviejo.
 Martín Piedra Ortiz.
 Martín Domostegui Llama.
 Fernando Arnilla Díez.
 Ramón López Campillo.
 Julián Isequilla Albo.

Ayuntamiento de Limpias

Agrupación Independiente de Derechas:
 José María Castro González.
 Remigio Saiz Fernández.
 José Luis Ayestarán Fernández.
 Pablo Victoriano Sarabia Sarabia.
 Josefa San Emeterio González.
 Cecilio Ríos Martínez.
 Jesús Conde Conde.
 José Talledo Setién.
 Santiago Martínez Abascal.
 Suplentes:
 Manuel María González Piedra.
 Carlos Manuel Saiz Martínez.

Ayuntamiento de Limpias

Partido Comunista:
 Enrique Aira San Emeterio.
 Rosa María Freire Pérez.
 María Isabel Cano Cano.
 Senén Arce Sainz.
 José Luis Gutiérrez Carro.
 Miguel Angel Saiz Cedrún.
 Francisco Alvarado Martínez.
 Jesús Alvarado Martínez.
 Javier Abín Ricondo.

Ayuntamiento de Limpias

Partido Socialista Obrero Español:
 Agustín Martínez Incera.
 José Ignacio Egaña Rodríguez.
 Angel Fernández Albo.
 Andrés Arce Sainz.
 Santiago Gómez Higuera.
 José Luis Martínez Furiol.
 Modesto Puente Conde.
 Daniel González García.
 Antonio Albo Blanco.
 Jovita Sarabia Sarabia.

Ayuntamiento de Limpias

Unión de Centro Democrático:
 José Ramón Sainz Peredo.
 José Zatón Martín.
 José Luis Sisniega Martínez.
 Gregorio Gutiérrez Ortiz.
 Mercedes Martínez Velasco.
 Pablo Lavín Herboso.
 Manuel Rueda Veci.
 Miguel Landera Blanco.
 Ezequiel Nazábal Fernández.
 Gregorio Gutiérrez Plaza.

Ayuntamiento de Ramales

Agrupación Independiente de Derechas:
 Fermín Gómez Seña.
 José Luis Fuentesilla Reca.
 José Martín García Bilbao.
 José Ignacio García Cano.
 Ignacio Cantero Cano.
 Salvador Sainz Pereda.
 Manuel Viar Canales.
 Pedro Quintela Alonso.
 Pedro Ruiz Pardo.
 Domingo Moral Campa.
 Antonio Seña Sainz.
 Oliva Santistéban Gómez.
 Leopoldo Porres Galán.

Ayuntamiento de Ramales

Partido Regionalista de Cantabria:
 Javier Rotaeché Mosquera.
 José María Otero Cano.
 María Carmen Gutiérrez Vega.
 Eugenio Gómez Gómez.
 Ramón Diego Gutiérrez.
 Javier Hierro Sierra.
 José Luis Peña Cano.
 Manuel Varona Garay.
 Manuel López Abedul.
 Enrique Fernández Gato.
 Marcos Abedul Rueda.
 Suplentes:
 Jesús Cagigas Liaño.
 Angel Luis López Santacecilia.

Ayuntamiento de Ramales

Partido Socialista Obrero Español:
 Manuel Martínez Gómez.
 Luis Ruiz Cano.
 Luis Fernández Guillarón.
 Manuel Allende Ostolaza.
 Juan José Rozas Uriarte.
 Carmelo Munar Campos.
 Paulo Gutiérrez Trápaga.
 Tomás Fernández Cano.
 José Colsa Trueba.

Santiago Pando Garay.
Dionisio Revilla Pardo.
Suplentes:

Manuel Ortiz Puente.
Cristóbal Cano Ortiz.

Ayuntamiento de Ramales de la Victoria

Unión de Centro Democrático:
Pablo Colsa Maza.
José Ramón Pardo Arredondo.
Joaquín Martínez Fernández.
Miguel Gómez Gómez.
José Antonio Varona Garay.
Luis María García Bilbao.
Esperanza Ortiz Gómez.
Eliseo Abad Garrido.
Jacinto Gutiérrez Vega.
Guillermo Pérez Fernández.
Bonifacio Calera Velasco.
José Luis Cervera Alvarado.
Santos María Fuentes Martínez.

Ayuntamiento de Rasines

Agrupación Vecinal de Rasines (A. V. R.):

Luis Tomás Ortiz Peña.
José María Bonachea Barrota-beña.
José Enrique Nieto Pérez.
José Manuel López Canales.
Fidel Bonachea Martínez.
Leandro Agüera Pereda.
Juan Manuel Flores Martínez.
Concepción Cordón Gutiérrez.
Juan José Lombera Osaba.
Angel Ortiz Peña.
José Angel Rodríguez Fernández.

Ayuntamiento de Rasines:

Partido Regionalista de Cantabria:
Agapito Zorrilla Fuentecilla.
Daniel Pelayo Cortázar.
Alberto Gutiérrez Ortiz.
Adamo Juan Leiva Maza.
José María Santisteban Pérez.
Cesáreo Sainz Pico.
Victoriano Ezquerro Martínez.
Abelardo Expósito Colina.
Miguel Gutiérrez Ortiz.
Suplente:
Félix Ulibarri Ulibarri.

Ayuntamiento de Rasines

Partido Socialista Obrero Español:
José Fernández Bollaín.
Agapito Palacios González.

Angel Aja Flores.
Eladio Martínez Martínez.
Angel Cuero Araújo.
José María Losúa Biar.
José García Rabre.
José Antonio Sainz Pico.
Pedro Martínez Pomares.

Suplentes:

José Ruiz Núñez.
Antonio Palacio Miguélez.

Ayuntamiento de Rasines

Unión de Centro Democrático:
José María Gutiérrez González.
José Gabriel Viar Orúe.
Tomás Bringas Ruiz.
Alfredo Edesa Esteban.
Juan José Gómez Sainz.
Gabino Ruiz Ortiz.
Manuel Ortiz Ortiz.
Manuel Verano Rivas.
Romualdo Rodríguez Fernández.

Agapito Santayana Garzón.
Miguel Picó Zuloaga.

Ayuntamiento de Ruesga

Partido Regionalista de Cantabria:

José Manuel Alonso Vega.
Tomás Gómez Lastra.
Julio Cortázar Ortiz.
Jesús Aja Sañudo.
Luis Gómez Palacios.
Manuel Cano Gómez.
Renato Solana Ruiz.
Angel Núñez Cedrún.
Alejo Fernández Barquín.

Suplentes:

José Manuel Gómez Cano.
Jaime Prat Ruiz.

Ayuntamiento de Ruesga

Partido Socialista Obrero Español:

Sergio González Gómez.
Jesús Fernández Pardo.
Emilio Pérez Mazo.
Juan Francisco Cano Trueba.
Hermenegildo Gómez Cano.
Gregorio Carreras López.
Joaquín Pardo Ochoa.
Ambrosio Alonso Madrazo.
Alberto Ochoa Cano.

Suplentes:

Joaquín Sainz Trueba.
Dionisio Fernández Pérez.

Ayuntamiento de Ruesga

Unión de Centro Democrático:
Manuel Setién Gutiérrez.
José Alonso Alonso.
Tomás Alfonso Gómez Fernández.

Joaquín Pérez Fernández.
Pedro María Pérez Fernández.
Joaquín Rodríguez Fernández.
Camilo Setién Ruiz.
María del Carmen Gómez Muñoz.

Francisco Mateo del Peral.

Suplente:

Francisco Jubete Portilla.

Ayuntamiento de Soba

Partido Socialista Obrero Español:

Julián Fuentecilla García.
Manuel Fernández Lavín.
Juan José Trueba Ruiz.
José Angel Cañizo Gómez.
Antonio José Rodríguez Arana.
José Recio Trueba.
José María Gómez Rivacoba.
Jaime Gómez Diego.
Juan Antonio Fernández Prieto.
Enrique Céspedes Prieto.
Juan Manuel Ocejo Ruiz.

Suplentes:

Miguel Angel Sarabia Ezquerro.
José María Gómez Ibáñez.

Ayuntamiento de Soba

Unión de Centro Democrático:
Carmen López Linares Mier.
Pedro Media de la Resilla.
Ramón Jesús de la Maza Relloso.

Ramón Crespo Maza.

José López Galaz.

Francisco Sarabia Gómez.

Fernando García Gutiérrez.

Javier Quintana Armendáriz.

Joaquín Velarde Martínez.

Valerio Crespo Crespo.

Luis Antonio Mena Relloso.

Guillermo Galaz Fernández.

Villaverde de Trucíos

Partido Regionalista de Cantabria:

Tomás Arnáiz Gutiérrez.

Joaquín Marquina Palacios.

Juan María Picazo de la Fuente.

Miguel Calera Prado.

Juan José Prado García.

José Antonio Pinedo Ruiz.

Antonio Sainz Pérez.

Suplentes:

José Antonio Llaguno Quintana.
Gonzalo Calvo Alonso.
José Antonio Agüera Pereda.
Joaquín Laurrieta Albizuri.

Ayuntamiento de Villaverde de Trucíos

Unión de Centro Democrático:
Valentín Mollinedo Arechavala.
Carlos Recio Quintana.
José A. Villanueva Llaguno.
Gaspar Martínez Fernández.
Rafael Presa Hernaiz.
José Luis Aldana Ibarra.
Angel Sarabia Altazubiaga.
Felipe Renovales Fernández.

Ayuntamiento de Voto

Agrupación Independiente de Derechas de Voto:
Vicente Fernández Sisniega.
Gerardo Cedrún Sainz.
Policarpo Gillarón Velar.
Eugenio Ortiz Campo.
Leopoldo Sabino Verrive Cuetos.
Alejandro San Román Higuera.
Arturo Ricondo Fernández.
Pedro Canales Ortiz.
Demetrio Zubillaga Collado.
Gregorio Candás Torre.
Celestino González Aja.
Florencio Alonso Pumarejo.
Ambrosio Otero San Román.

Ayuntamiento de Voto

Partido Socialista Obrero Español:
Manuel Fernández Cruz.
Francisco Lastra Ezquerria.
Ricardo Vasallo Domínguez.
Jesús Fernández Cruz.
José Porres Rodríguez.
Daniel Rodríguez Santistéban.
María de los Angeles de la Vega Gregorio.
Francisco García Martínez.
Pedro Angel González Araújo.
Juan Manuel Pellón Rivero.
Santiago Ochoa Collado.
Severino Rodríguez Santistéban.
Eustaquio Rodríguez Rivas.
Pilar Escudero Maza.

Ayuntamiento de Voto

Unión de Centro Democrático:
José Rivas Vázquez.
Manuel Mier López.
Ramón Pérez Vázquez.

Santiago Sisniega Arenal.
Patricio Caballero Garrido.
Rogelio Rodríguez San Román.
Ofelia Tijera San Emeterio.
Isidoro Madrazo Gutiérrez.
Rafael Santiago Expósito García.
David de la Vega Pérez.
Juan Jesús Carbón Tabernilla.
Moisés Cruz San Román.
Aurelio Cueto Maza.
Federico Arístides Abín Ballesteros.

CANDIDATURAS
A ALCALDES PEDANEOS

Ayuntamiento de Ampuero

Junta Vecinal de Hoz de Marrón:

Partido Socialista Obrero Español:
José Enales Martínez.
Partido Regionalista de Cantabria:
Juan Manuel Ortiz Arce.
Unión de Centro Democrático:
Vicente Peña Herrerías.
José Antonio Solana Ruiz.

Junta Vecinal de Udalla:

Unión de Centro Democrático:
Ignacio Gómez Teja.
Partido Socialista Obrero Español:
Alejandro Munduate Fernández.
Agrupación de Vecinos de Udalla:
Jacinto San Miguel González.

Ayuntamiento de Castro Urdiales

Junta Vecinal de Cerdigo:

Agrupación Independiente de Electores:
Félix Helguera Acebal.
Partido Socialista Obrero Español:
Jesús Morlote Portilla.

Junta Vecinal de Islares:

Izquierda Castreña Unida (Agrupación Electoral):
José Barquín Pérez.
Unión de Centro Democrático:
Mariano-León Carrasco Cante-

ro.

Agrupación de Electores:
Celestino Pérez Sainz.

Junta Vecinal de Lusa:

Izquierda Castreña Unida (Agrupación Electoral):
Javier López Eguren.
Unión de Centro Democrático:
Vicente Ortiz Lombera.

Junta Vecinal de Mioño:

Izquierda Castreña Unida (Agrupación Electoral):
Miguel Arenal Agudo.
Angel María Arregui Augulo.
Pedro Luis Arroyuelos Barrón.

Unión de Centro Democrático:
Paulino Durán González.

Agrupación Independiente de Electores:

Jesús Echevarría Blanquer.

Izquierda Castreña Unida:
José Antonio Echevarría Blanquer.

Partido Socialista Obrero Español:

Francisco Gómez de la Garma.
Agrupación Izquierda Castreña:
Luis Odriozola Yarza.

Junta Vecinal de Ontón:

Agrupación Independiente de Electores:

Pedro Fernández Aguirre.

Unión de Centro Democrático:
Mauricio Ibarra Carballo.

Partido Comunista de España:
Javier Lamborena Planillo.

Junta Vecinal de Oriñón:

Agrupación Independiente de Electores:

Manuel Rivero Rivero.

Junta Vecinal de Otañes:

Agrupación Independiente de Electores:

Macario Arregui Gómez.

Izquierda Castreña Unida (Agrupación):

Félix Inchauspi Pérez.

Partido Socialista Obrero Español:
José Sáez Echániz.

Unión de Centro Democrático:
Lorenzo San Cristóbal Eguren.

Junta Vecinal de Sámamo:

Izquierda Castreña Unida (Agrupación):

Manuel Gorostegui Zunzunegui.
Agrupación Independiente de Electores:

Angel Llano Goiri.

Partido Socialista Obrero Español:
Angel Pérez Bilbao.

Unión de Centro Democrático:
Manuel Usabiaga López.

Junta Vecinal de Santullán:

Unión de Centro Democrático:
Pedro Ibarguren Saiz.

Agrupación Independiente de Electores:

Honcario Romaneli Sanginés.

Ayuntamiento de Guriezo

Junta Vecinal de Agüera:

Unión de Centro Democrático:
Bernardo Calera Prado.

Partido Regionalista de Cantabria:

Faustino Llama Garma.

Ayuntamiento de Limpias

Junta Vecinal de Seña:

Unión de Centro Democrático:
Pablo Lavín Herboso.

Agrupación Independiente de Derechas de Limpias:

Emilio Sarabia Sarabia.

Partido Socialista Obrero Español:

Jovita Sarabia Sarabia.

Ayuntamiento de Ramales de la Victoria

Junta Vecinal de Gibaja:

Unión de Centro Democrático:
Bonifacio Calera Velasco.

Partido Regionalista de Cantabria:

Eugenio Gómez Gómez.

Partido Socialista Obrero Español:

Cirilo Solórzano Mazón.

Ayuntamiento de Ruesga

Junta Vecinal de Matienzo:

Partido Socialista Obrero Español:

Dionisio Fernández Pérez.

Partido Regionalista de Cantabria:

Agustín Gómez Arredondo.

Unión de Centro Democrático:
Manuel Setién Gutiérrez.

Junta Vecinal de Ogarrio:

Partido Regionalista de Cantabria:

Eduardo Pardo Ochoa.

Partido Socialista Obrero Español:

Joaquín Pardo Ochoa.

Junta Vecinal de Riva:

Partido Socialista Obrero Español:

José María Cabello Fernández.

Partido Regionalista de Cantabria:

Ramón Santander Gómez.

Junta Vecinal de Valle:

Partido Socialista Obrero Español:

Ricardo Cano Rodríguez.

Partido Regionalista de Cantabria:

Felipe Cárcoba Ruiz.

Ayuntamiento de Soba

Junta Vecinal de Fresnedo:

Unión de Centro Democrático:
Javier Quintana Armendáriz.

Junta Vecinal de Hazas:

Partido Socialista Obrero Español:

Juan José Trueba Ruiz.

Junta Vecinal de Incedo:

Unión de Centro Democrático:
Valerio Crespo Crespo.

Junta Vecinal de Quintana:

Partido Socialista Obrero Español:

Juan Antonio Fernández Prieto.

Unión de Centro Democrático:
José López Galaz.

Junta Vecinal de La Revilla:

Unión de Centro Democrático:
Fernando García Gutiérrez.

Junta Vecinal de Rozas:

Unión de Centro Democrático:
Luis Antonio Mena Relloso.

Junta Vecinal de San Juan:

Unión de Centro Democrático:
Joaquín Velarde Martínez.

Junta Vecinal de San Martín:

Partido Socialista Obrero Español:

Antonio José Rodríguez Arana.

Junta Vecinal de San Pedro:

Partido Socialista Obrero Español:

José Angel Cañizo Gómez.

Junta Vecinal de Santayana:

Partido Socialista Obrero Español:

Manuel Fernández Lavín.

Junta Vecinal de Villar:

Unión de Centro Democrático:
Francisco Sarabia Gómez.

Ayuntamiento de Voto

Junta Vecinal de Bádames:

Partido Socialista Obrero Español:

Jesús Fernández Cruz.

Unión de Centro Democrático:
Roger Orejón Ruesga.

Junta Vecinal de Bueras:

Unión de Centro Democrático:
Moisés Cruz San Román.

Junta Vecinal de Carasa:

Unión de Centro Democrático:
Andrés Cerecedo Pedraja.

Partido Socialista Obrero Español:

Francisco Lastra Ezquerra.

Agrupación Independiente de Derechas de Voto:

José Luis Martínez Ganzo.

Junta Vecinal de Lláne:

Unión de Centro Democrático:
Federico-Arístides Abín Balles-
teros.

Junta Vecinal de Nates:

Unión de Centro Democrático:
Aurelio Cueto Maza.

Junta Vecinal de Padiérrniga:

Unión de Centro Democrático:
Julián Expósito Citores.

Junta Vecinal de Rada:

Unión de Centro Democrático:
Juan José Fernández Ayartui.

Agrupación Independiente de
Derechas de Voto:

Manuel Moncalián Alvarado.

Junta Vecinal de San Mamés:

Agrupación Independiente de
Derechas de Voto:

Andrés Fernández y Fernández.

Unión de Centro Democrático:

Ramón Pérez Vázquez.

*Junta Vecinal de San Miguel
de Aras:*

Partido Socialista Obrero Espa-
ñol:

Ricardo Vasallo Domínguez.

Junta Vecinal de San Miguel:

Unión de Centro Democrático:
Emilio Verrire Abascal.

Junta Vecinal de San Pantaleón:

Unión de Centro Democrático:
Ramón Rodríguez Fernández.

Junta Vecinal de Secadura:

Agrupación Independiente de
Derechas de Voto:

José Manuel del Campo Gutié-
rrez.

Unión de Centro Democrático:

Angel Vega Gutiérrez.

ZONA DE SANTOÑA

**CANDIDATURAS
A CONCEJALES**

Ayuntamiento de Argoños

Agrupación Electoral:

Benito Rodríguez Lavín.

José Antonio Camino Riego.

Luis Martínez Martínez.

Ramón Aja Fernández.

Arsenio Ruiz López.

Celestino Solana Solana.

José Posada Díez.

Félix Poveda Moya.

José Luis Arroyo San Juan.

Unión de Centro Democrático:

Joaquín Fernández San Emete-
rio.

Fernando Alonso Pila.

José Sánchez San Emeterio.

Juan Simón Alvarado Alonso.

Angel Samperio Fernández.

Juan José San Emeterio Lavín.

José Luis García Bustillo.

Partido Socialista Obrero Espa-
ñol:

Matilde Natividad Ortiz Gutié-
rrez.

Alfonso Carlos San Emeterio
Sánchez.

Fructuoso Colina Rodríguez.

Eloy Cobo Palacio.

José Francisco Sánchez Pérez.

Pedro Angel Núñez Peña.

José Angel Gutiérrez Ortiz.

Mateo Palacio Menezo.

Constantino Lavín Menezo.

Ayuntamiento de Arnuelo

Agrupación Independiente de
Derechas:

Enrique San Emeterio Sierra.

Manuel Alvear Pérez.

Miguel Angel Sierra Sierra.

Eugenio Castañeda Cubillas.

Lino Ruigómez Peña.

Francisco Javier Campo Vivar.

Emilio Argos Alvear.

Angel Rodríguez Corral.

Antonio Ruigómez Peña.

Félix Gómez Gutiérrez.

Unión de Centro Democrático:

Emérito Quintana Gutiérrez.

Miguel Torralbo Castillo.

Pedro Casanueva Azcona.

Marcial Quintana Hontañón.

José Igual Pellón.

José A. Cuesta Zubieta.

Miguel Cueto López.

Arturo Blanco Rugama.

Calixto Casanueva Zorrilla.

Juan M. Sierra Vierna.

Angel Igual Pellón.

**Ayuntamiento de Bárcena
de Cicero**

Agrupación Independiente:

Escolástico Incera Valle.

Alberto Santisteban Canarte.

José Aníbal de la Vega Cobo.

Flavio Cobo Hedilla.

Manuel Barquín Madrazo.

Felipe Cobo Martínez.

Vicente Prieto Argüeso.

Angel Cuetos Zorrilla.

María Luisa Valle Lupión.

Florentino Cazagaeché v a r r í a
Rueda.

Manuel Morlote Castillo.

Jesús Madrazo Setién.

Paulino Rivas Cobo.

Manuel Alvarado Sánchez.

Juan Antonio Díaz Trueba.

Tomás San Miguel Esteban.

Unión de Centro Democrático:

Manuel Ruiz Ruiz.

Eduardo Ricondo Arenas.

José Manuel Lastra Viadero.

Carlos Echevarría Ruesga.

Ramón Ruiz San Juan.

Ildefonso Hoyos Peña.

Antonio Haya Loza.

Arsenio Blanco Peña.

Francisco Pérez Diego.

José Pedro Moncaleán Ruiz.

Matías Bueno Cavadas.

Miguel Angel Cobo Martínez.

Partido Socialista Obrero Espa-
ñol:

María del Carmen Bra Ricondo.

José Sañudo Cruz.

Ceferino Castanedo Haro.

Raimundo Bra Ricondo.

Jesús Peña Rey.

Cándido Pérez Ruiz.

César Arnáiz Iglesias.

Gregorio Hoyos Fernández.

Laureano Díez Diego.

Alberto Moncalián Ruiz.

Joaquín Crespo Martín.

Evaristo Bra Sanz.

Antonio Esgueva Rueda.

Augusto Rueda Valle.

Ayuntamiento de Bareyo

Agrupación Independiente:

Antonio Güemes Díez.
Aniceto Viadero Ruiz.
Amando Presmanes Sierra.
Diego Badía Pellón.
Angel Díez Gómez.
Segundo Cueto Llama.
Diego Gutiérrez Trueba.
Luis Alberto Crespo Díez.
Angel Ruiz Madrazo.
Francisco Ruiz Quintanilla.

Ayuntamiento de Escalante

Agrupación Independiente:

José Antonio Cagigas Rodríguez.
Miguel del Carmen López.
Manuel Cuero Matanzas.
Florinda María Venero Pila.
Miguel Cobo Bolado.
Pedro Ruiz Sierra.
Pedro Cagigas Rodríguez.
Unión de Centro Democrático:
Roberto Castillo San Emeterio.
Ezequiel Ruiz Rivas.
María Teresa Ocejo Rivas.
José Luis Uslé Gutiérrez.
Benjamín del Carmen Pérez.
José Luis Ruiz Samperio.
Emilio Matanzas San Sebastián.

Ayuntamiento de Hazas de Cesto

Unión de Centro Democrático:

Pedro Rueda Ruiz.
Daniel Gómez Aja.
José Rodríguez López.
Marcos Torre Expósito.
Rafael Blanco Barquín.
Marcial Rey Cue.
Roberto Gutiérrez Solana.
José Luis Rey Cue.
José María Díaz Bustabad.
Avelino Carré Viadero.
Manuel Vasco Uslé.
Fermín Valle Gómez.

Partido Socialista Obrero Español:

Emilio Martín Teja.
Manuel Olano González.

José María Ortigosa Gutiérrez.
Eugenia Renedo Antón.
Darío San Román Lavín.
Federico Llama Muñiz.
Severiano Ruiz Hazas.
Ramiro Vasco Vasco.
José Rodríguez Aja.
Braulio Llama del Prado.
Antonio Renedo Fernández.

Ayuntamiento de Meruelo

Agrupación Independiente:

Evaristo Domínguez Dosal.
José Manuel Blanco Andrés.
Matías Corrales Portilla.
Fernando Corrales Pellón.
Roberto Crespo Fernández.
Damián Abascal Bascal.
Feliciano Acebo Corrales.
José Manuel Laguera Pérez.
Marcelino Arnaiz Gómez.
José Ortiz Ruiz.

Partido Socialista Obrero Español:

Ramón Rueda de Vierna.
José Antonio García Mata.
Enrique Fernando Bolívar Ori-
zaola.
José Antonio Palacios González.
José Manuel Sierra Gómez.
Angel Villa Coto.
Manuel González Palacio.
José Fernández Fernández.
Fernando A. Trueba.

Unión de Centro Democrático:

Santiago Laborda Falla.
Manuel Cobo Ruiz.
Abel Madrazo Madrazo.
Benito Setién González.
Clemente Rodríguez Menezo.
Emilio Fernández Aguirre.
Emilio Ortiz Expósito.
José Manuel Mazo Díez.
José Antonio San Emeterio
Díaz.

Ayuntamiento de Noja

Agrupación Independiente:

Enrique Gándara Arnáiz.
Angel Borbolla Vázquez.
Máximo Incera Bolívar.

María Luz Torre Ruiz.
Gregorio Maza Viadero.
Luis Ruiz Hoya.
Javier Carrera Somarriba.
Angel Ruiz Llama.
Zenón García Ruiz.
Antonio Pellón Alonso.
Teodoro Ruiz Hazas.

Partido Regionalista de Cantabria:

Hilario Clavero Carriedo.
Valentín Martínez Ontañón.
Eloy Lavín Lastra.
Pedro Alonso Gutiérrez.
José Antonio Argos Cano.
Angel Viadero Díaz.
Jesús Maza González.
Manuel Quintana Blanco.
Alberto Solar Ferro.
Emilio Cano Lastra.
Miguel Ramón Miguélez Oceja.
Miguel Lavín Lastra.
Antonio Velasco Benito.

Unión de Centro Democrático:

Joaquín Cubillos Zubieta.
Manuel Prieto Casanueva.
Pedro Blanco Tamargo.
Antonino Menezo Pacheco.
Enrique Viadero López.
José María Torre Somarriba.
Manuel Alonso López.
José Vegas Cano.
Juan Carlos Bengoechea San-
tiuste.
Fernando Lavín Lastra.
Josefa Emilia Vegas Cano.

Ayuntamiento de Santoña

Partido Comunista:

José María Cagigas Herrería.
María Madera Negrete.
José Javier Muela Díez.
Francisco Gómez Severiano.
Felipe Ranero Cagigas.
Esperanza Cebada Pérez.
Manuel Suárez Riola.
Antonio de la Peña Rodríguez.
Enrique Lanza Antolín.
Angel Lanza Colina.
José Manuel Ramos Urresti.
Mariano Macho Gutiérrez.

Francisco Javier Sáez Palacio.
Anselmo Martínez Vinatea.
Hipólito García Cagigas.
Pedro Berasategui Torre.
Domiciano Cebada González.

Falange Española y de las Jons
(Auténtica):

Luis Cabieces Herbella.
Antonio Díaz Regañón Teresa.
Vicente Samperio Elorriaga.
Angel Badiola Ortiz.
Rafael Ochoantesana Sánchez.
José Angel Cabieces Meave.
Angeles Gutiérrez Lloreda.
Juan José Monago Escobedo.
Juan Manuel Subisaga Vega.
José Francisco Fernández Muela.

Francisco Cabieces Herbella.
José Sánchez Solana.
Valentín Ruiz Valle.
José Alonso Pantaleón.
Enrique Elecalde Fernández.
Juan Bautista Badiola Martínez.
Julián Arias Díaz.

Partido Regionalista de Cantabria:

Ricardo Fernández García.
Juan Antonio Rangel García.
José Luis Salgado Loza.
Manuel Barruetabeña Caller.
Nerberto Solana Marquinez.
Felisa Ochoantesana Sánchez.
Angel Cano Ibaceta.
Juan Antonio Bengoechea San Sebastián.
José Luis Muela Elorriaga.
Emilio Palacio Martínez.
Amador Abascal de Tomás.
Ricardo Fernández Lienzo.
Victoriano Gallego Albéniz.
Sebastián Fernández Incera.
José Antonio Lanza Garrido.
Rogelio Angel Expósito Jara.
Amador Abascal Sánchez.
José Roberto Solana Cao.
Tirso García Guerrero.

Unión de Centro Democrático:

José Luis Gutiérrez Bicarregui.
Andrés Lococo Irazola.
Jesús Bolado Mier.
Sara Ibáñez López.
Luis Felipe Ruiz Teja.
Ramón Quintana Poo.
Agustín Díez Sordón.
Rafael B. Alvarez Badiola.
Enrique Blanchard Castillo.
Matías Bengoechea Cano.
José Alberto Castaño Paltre.

Ramón Bengoechea Solana.
Albano Tristán Cano.
Tomás Allende Urbietta.
José Castillo Pérez.
Manuel Prada Solana.
Antonio Solana Rodríguez.
Francisco Cabrera Herrería.
Andrés Lococo Carmona.

Partido Socialista Obrero Español:

Angel González Doreste.
Manuel Flores Ranero.
José Antonio Castillo Pila.
Jesús María Sárraga Fuentes.
Rosa Inés García Ortiz.
Camilo González Fernández.
Emilio Sánchez Cao.
Fernando Pérez Gil.
Francisco Herrería Ruiz.
José Miguel Loza Loza.
José Solana Loza.
Pedro Palacio Sierra.
Juan Ruiz Salviejo.
Angel Palomares Alonso.
Juan García Alvarez.
Roberto Valle Abascal.
Raimundo Argos Martínez.
Valeriano Veci Lóñez.
Manuel Quintana Poo.

Agrupación Electoral:

Juan Andrés Berruezo.
Francisco Clavero Sedano.
F. Andrés Ruiz Teja.
M. Purificación García Acero.
Ricardo Fernández Fernández.
Benito Caballero Ruiz.
Luis María Arriola Valle.
Alberto Crespo Toca.
José Antonio Quirce Rueda.
Antonio Calvo González.
Arturo Badiola Ortiz.
Alejandro Ruiz Palacio.
José Ramón Alonso Garmilla.
Manuel Adolfo Muela García.
Francisco Fontecilla Hoyo.
Joaquín López Pila.
Fernando Ruiz Alvajara.

Ayuntamiento de Solórzano

Agrupación Vecinal Campiezo:

Luis Gómez de la Sota.
Manuel Gutiérrez Abín.
Gerardo Fernández Carriles.
José Luis Uslé Madrazo.
Antonio José Gutiérrez Valdés.
Darío Ruiz Sañudo.
José Cobo San Román.
Ricardo García Ruiz.
Jaime Barquín Madrazo.

Unión de Centro Democrático:

María del Piñal Oceja.
Rafael Oceja Madrazo.
Miguel Angel Cobo Regato.
César García Cuesta.
José Ortiz Aja.
Vicente Mazas Arnáiz.
Juan José Ortiz Esterán.
Paulino Palacio Madrazo.
José Sainz de la Maza Penagos.
Urbano Calleja Lastra.
Aurelio Edesa Madrazo.

CANDIDATURAS

A ALCALDES PEDANEOS

Ayuntamiento de Arnüero

Pueblo de Arnüero.
Agrupación Independiente de Derechas de Arnüero:
Luis San Emeterio Martínez.
Unión de Centro Democrático:
Angel Igual Pellón.
Pueblo de Castillo.
Agrupación Independiente de Derechas de Arnüero:
José Luis Palacio Viadero.
Unión de Centro Democrático:
Calixto Casanueva Zorrilla.
Pueblo de Isla.
Agrupación Independiente de Derechas de Arnüero:
Marcelino Ortiz Cuesta.
Unión de Centro Democrático:
Juan M. Sierra Vierna.
Pueblo de Soano.
Unión de Centro Democrático:
Arturo Blanco Rugama.

Ayuntamiento de Bareyo

Pueblo de Ajo.
Agrupación Independiente de Ajo:
Secundino Portilla Berdejo.
Pueblo de Bareyo.
Agrupación Independiente de Bareyo: Pedro Sierra Vega.
Pueblo de Güemes.
Agrupación Independiente de Güemes:
Dionisio Monasterio Llano.

Ayuntamiento de Bárcena de Cicero

Pueblo de Bárcena de Cicero.
Agrupación Independiente de Bárcena de Cicero:
Jesús Madrazo Setién.

Unión de Centro Democrático:
Arsenio Blanco Peña.

Partido Socialista Obrero Español:

Joaquín Crespo Martín.
Pueblo de Ambrosero.

Agrupación Independiente de
Bárcena de Cicero:

Juan Antonio Díaz Trueba.

Unión de Centro Democrático:
Ildefonso Hoyos Peña.

Partido Socialista Obrero Español:

Gregorio Hoyos Fernández.
Pueblo de Adal-Treto.

Agrupación Independiente de
Bárcena de Cicero:

Manuel Alvarado Sánchez.

Unión de Centro Democrático:
Matías Bueno Cavadas.

Partido Socialista Obrero Español:

Laureano Díez Diego.
Pueblo de Cicero.

Agrupación Independiente de
Bárcena de Cicero:

Vicente Prieto Argüeso.

Unión de Centro Democrático:
Antonio Haya Loza.

Partido Socialista Obrero Español:

César Arnáiz Iglesias.
Pueblo de Moncalián.

Agrupación Independiente de
Bárcena de Cicero:

Manuel Barquín Madrazo.

Unión de Centro Democrático:
Francisco Pérez Diego.

Partido Socialista Obrero Español:

Cándido Pérez Ruiz.

Ayuntamiento de Hazas de Cesto

Pueblo de Beranga.

Unión de Centro Democrático:
Dionisio Seguro Seguro.

Partido Socialista Obrero Español:

Manuel Olano González.
Pueblo de Hazas.

Unión de Centro Democrático:
Fermín Valle Gómez.

Partido Socialista Obrero Español:

Darío San Román Lavín.
Pueblo de Praves.

Unión de Centro Democrático:
Gregorio Gutiérrez Ibáñez.

Partido Socialista Obrero Español:

José María Ortigosa Gutiérrez.

Ayuntamiento de Solórzano

Pueblo de Solórzano.

Agrupación Vecinal Campiezo
de Solórzano:

Isidro Gutiérrez Oceja.

Unión de Centro Democrático:
Fernando Gutiérrez Solana.

Pueblo de Riaño.

Agrupación de Vecinos de Riaño:

Angel Esterán San Martín.

Unión de Centro Democrático:
Juan Aja Cruz.

ZONA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CANDIDATURAS A CONCEJALES

Cabezón de Liébana

Unión de Centro Democrático:
Pedro Cabeza Santervás.

Primo Gómez de la Torre.

Santiago Larín Díez.

Constantino Bascónes Rueda.

Felipe Movellán de la Torre.

Miguel San Juan Larín.

Jesús Cires Gómez.

José Luis González Parra.

Lucas Fernández González.

Galo Blanco Martínez.

CANDIDATURAS A ALCALDES PEDANEOS

Unión de Centro Democrático:
Felipe Movellán de la Torre,
Junta Vecinal de Luriezo.

Jaime Guardo Santervás, Junta
Vecinal de Cahecho.

Edmundo Velarde Cantero, Junta
Vecinal de Cabezón de Liébana.

Emiliano Cires Gómez, Junta
Vecinal de Piasca.

Miguel San Juan Larín, Junta
Vecinal de San Andrés.

Juan González Sánchez, Junta
Vecinal de Cambarco.

Atanasio Fernández Salceda,
Junta Vecinal de Aniezo.

Jesús González Briz, Junta
Vecinal de Perrozo.

Santiago González Gómez, Junta
Vecinal de Torices.

José Vilda Gómez, Junta
Vecinal de Buyezo.

Constantino Bascónes Rueda,
Junta Vecinal de Frama.

Gonzalo Gutiérrez Rivero, Junta
Vecinal de Lamedo.

Partido Socialista Obrero Español:

Gregorio Francisco Lamadrid
Casado, Junta Vecinal de Cahecho.

CANDIDATURAS A CONCEJALES

Camaleño

Partido Socialista Obrero Español:

Aquilino González Cuesta.

Jesús Llanes Rojo.

Juan Antonio Gómez San Miguel.

Esteban Rodríguez García.

Juan Gómez Mier.

Alfredo Campo Lavín.

José Ramón Lera Lera.

Enemesio Alonso Alonso.

Fernando Besoy Cabeza.

Unión de Centro Democrático:
José Calvo Briz.

Julián Vélez Campo.

José Antonio Casares Merodio.

José Antonio Garrido Beares.

Juan Manuel Guerra García.

Saturnino Llorente Briz.

Abel Pesquera Gutiérrez.

José Vélez Campo.

José Luis López Besoy.

Fermín Bedoya Mateo.

Agrupación Independiente de
Derechas de Camaleño:

Cástor Bedoya Peña.

Luis López Cabeza.

Esteban Cabeza Floranes.

Santiago Díaz Martín.

Fernando Cueto Celis.

Fidel Puente González.

Demetrio Rodríguez González.

Jesús Noriega Sánchez.

Máximo Puertas Gutiérrez.

Manuel Estrada Guerra.

CANDIDATURAS A ALCALDE PEDANEOS

Unión de Centro Democrático:
Juan Manuel Guerra García,
Junta Vecinal de Turieno.

Gregorio González González,
Junta Vecinal de Argüébanes.

Julián Martín Gutiérrez, Junta
Vecinal de Baró.

Máximo Cueto Sánchez, Junta
Vecinal de Lon.

José Fernández González, Junta
Vecinal de Brez.

Marcelino Campollo Guerra,
Junta Vecinal de Mogrovejo.